

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**428** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000467/2014, referente al concursado Proasur Inversiones, S.A. A-27346675 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dieciséis de enero de 2015, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 2 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140064572-1